



DIOCESIS DE SOCORRO Y SAN GIL

DECRETO N° 161 (28 de noviembre de 2017)

Por el cual se realizan algunos traslados y nombramientos de Párrocos,
Vicarios Parroquiales y otros oficios.

+ CARLOS GERMÁN MESA RUIZ
Obispo de Socorro y San Gil

CONSIDERANDO

1. Que se hace necesario realizar algunos traslados y nombramientos de Párrocos, Vicarios Parroquiales y otros servicios.
2. Que compete al Obispo Diocesano hacer la provisión canónica de los oficios eclesiásticos en la Iglesia Particular a él encomendada (cánones 146 y 157).
3. Que hechas las consultas necesarias (Cánones 523 y 524) y habiendo dialogado con los respectivos sacerdotes, sobre la conveniencia de estas disposiciones, todos han manifestado su generosa disponibilidad y aceptación.

DECRETA

1. Realizanse los respectivos traslados y nómbrense los siguientes Párrocos:
 - Parroquia San Antonio de Padua de Pinchote:
Presbítero Roberto Asdrúbal Arenas Díaz
 - Parroquia Santa Bárbara Socorro:
Presbítero Juan Carlos Hernández Pinzón
 - Cuasiparroquia San Pablo Apóstol San Gil:
Presbítero Richard Chaparro Afanador
2. Nómbrense Vicarios Parroquiales:
 - De la Parroquia Inmaculada Concepción de Barichara:
Presbítero Tulio Fernando Ortiz Buitrago
 - De la Parroquia de Cristo Resucitado San Gil:
Presbítero William Nausan Nontoa
 - De la Parroquia Nuestra Señora de Monguí de Charalá:
Presbítero Oscar Javier Pimiento Quintero
 - De la Parroquia Santa Cruz -Catedral- San Gil:
Presbítero Elver Pico Hernández
 - De la Parroquia Santa Bárbara Socorro:
Presbítero Ángel Miguel Porras Porras
 - De la Parroquia Santa Bárbara de Mogotes:
Presbítero Fredy Enrique Cano Henao, O.P.



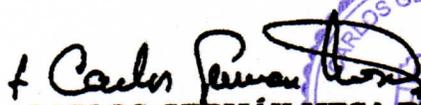
DIOCESIS DE SOCORRO Y SAN GIL

- De la Parroquia San Joaquín de Zapatoca:
Presbíteros Ángel Yesid López Medina y Everth Alfonso Avendaño Peña, OCD
3. Nómbranse profesores internos del Seminario:
- **Presbítero Jorge Caballero Rodríguez**
 - **Presbítero Oscar Ramiro Vivas Tristancho**
 - **Presbítero Wilson Moreno Cubides**
4. Nómbrase Subdirector del Secretariado Diocesano de Pastoral Social – SEPAS, y Coordinador del Instituto Técnico para el Desarrollo Rural – IDEAR, al **Presbítero Robinson Poveda Rivera**.
5. Intercambio Pastoral entre Iglesias Hermanas: **Presbítero Edinson Páez Sarmiento**, destinado a la Diócesis de Vélez.
6. Asignanse Diácono Auxiliar:
- De la Parroquia Nuestra Señora de las Nieves de Aratoca, al Señor Diácono **Manuel Andrés Ardila Rodríguez**
7. Quienes han sido nombrados tomarán Posesión Canónica en la Cancillería Diocesana, en el menor tiempo posible, y se posesionarán pastoralmente en las fechas acordadas con el respectivo Vicario Episcopal. A partir de la fecha del presente Decreto los Párrocos trasladados, quedan como Administradores Parroquiales de las respectivas Parroquias.

El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en San Gil, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).


+CARLOS GERMÁN MESA RUIZ
Obispo de Socorro y San Gil




JAIME VARGAS RUIZ, PBRO.
Canciller

